CIRCULAR
MS-DRA-RNOC-0078-03-17

A: Importadores, Distribuidores y Fabricantes Tramitadores de Reconocimiento Mutuo de Alimentos y Bebidas.

DE: Ing. Ricardo Noé Orozco Cruz
Director de Regulación Alimentos

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!
DIRECCION DE REGULACION DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD

ASUNTO: Implementación del "Sistema Informático Regional Para Trámites de Reconocimiento Mutuo de Alimentos y Bebidas en Línea".

FECHA: 07 de Marzo del 2017

Estimados Usuarios:

Dado que el pasado 25 Enero del año en curso, se llevó a cabo capacitación sobre el uso y manejo de la plataforma virtual del Sistema Informático Regional Para Trámites de Reconocimiento Mutuo de Alimentos y Bebidas en línea, se les informa lo siguiente:

- Los fabricantes nacionales que exporten alimentos y bebidas hacia los países miembros de la integración centroamericana, deben de solicitar a la Dirección de Regulación de Alimentos su usuario, en la cual tienen que reflejar el correo electrónico del representante legal o el que defina el establecimiento y número de Licencia Sanitaria de la empresa que representa.
- Los importadores, distribuidores y tramitadores que realizan Reconocimiento Mutuo de Alimentos y Bebidas en la Dirección de Regulación de Alimentos deben solicitar su usuario al país de origen del producto, para que realicen su trámite en línea.
- La plataforma está disponible a través de nuestra página Web www.minsa.gob.ni/aplicaciones web Link: *Solicitud de Reconocimiento Mutuo de Alimentos y Bebidas*.
- A partir del Lunes 03 de Abril del 2017, todas las solicitudes de Reconocimiento Mutuo, serán a través de la plataforma virtual del Sistema Informático Regional.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho para saludarlos,

Fraternalmente,

Cc: Cra. Martha Rosales Granera – Directora General de Regulación Sanitaria
Cro. German Mejía – Director de Sistemas de Información para la Salud

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE REGULACION SANITARIA
DIRECCION DE REGULACION DE ALIMENTOS
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni